

tendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores a la hipoteca continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Dado en Toledo a veintuno de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Francisco Torrealba Benito.—El Secretario.—920-3.

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 18 de 1948, Francisco Ramos Romero.—(5.128.)

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente

al procesado en sumario 23 de 1948, Francisco Ramos Romero.—(5.127.)

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 85 de 1948, Francisco Ramos Romero.—(5.128.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En virtud de lo acordado en providencia de fecha quince del mes en curso, dictada por la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Madrid en la causa número ciento veinticinco de mil novecientos sesenta y nueve, seguida por el Juzgado de Instrucción número dieciséis de la misma capital, por delito de estupro, contra Francisco Fernández Fernández Rodríguez, se cita por medio del presente edicto a doña Dolores Cornejo Cabanillas y don Manuel Cornejo Moya, cuyo actual domicilio se desconoce, para que en calidad de testigos comparezcan ante este

Tribunal el día doce de abril del presente año y hora de las diez de su mañana, con objeto de asistir al juicio oral de la expresada causa señalada para el día y hora aludidos.

Dado en Madrid a dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Presidente.—El Secretario.—(5.088.)

Por tenerlo así acordado el señor Juez de Instrucción de este partido, en auto de esta fecha, dictado en diligencias preparatorias 15 de 1968, se hace saber a la penada Claudine Emilie Juliette Godard, cuyo actual paradero se ignora, habérsela concedido el indulto total de la pena de 5.000 pesetas de multa impuesta en dicha causa.

Y para que sirva de cédula de notificación, expido la presente en Carrión de los Condes a veintuno de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, Mariano Santos.—(5.112.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de equipos de paracaídas.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso urgente, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de equipos de paracaídas con destino a la Brigada de Paracaidistas del Ejército, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente I.S.V. 16/73-36.

Relación de artículos y precio límite

- 425 equipos de paracaídas apertura automática en funda hermética, al precio límite unitario de 40.000 pesetas.
25 equipos de paracaídas de apertura automática especiales, con mandos para su maniobra y direccionales, al precio límite unitario de 50.000 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de presentarse en aval bancario deberá formularse con arreglo al modelo establecido.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 364), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3,

«Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado antes de las once horas del día 18 de abril de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 20 de abril de 1972, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrates entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de abril de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz. — 2.220-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. Objeto: La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta perteneciente a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Validad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

3. Garantía provisional: Dos por cien-

to (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

4. Clasificación de contratistas (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. Modelo de proposición: Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.ª, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 10 de mayo de 1972.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.ª

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 23 de mayo de 1972.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las dependencias anteriormente reseñadas. No se admiti-

rán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno:

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostente.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial, Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos:

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 28 de marzo de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pedro García Ortega.—2.137-A.

Relación de expedientes de subasta

Clave: AL-TFM-9. Número del expediente: 11.88/72. Provincia: Almería. Denominación de las obras: Carreteras AL-411. Ramal de N-340 a Venta del Marchal, p. k. 19,0 al 20,7. AL-412 Ramal de C-332 a Venta del Marchal, p. k. 20,7 al 34,1. Recargo de macadam y tratamientos bituminosos. Presupuesto de contrata: 8.228.282 pesetas. Fianza provisional: 164.566 pesetas. Plazo de ejecución: 30 septiembre 1973. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-6 Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1972, 2.000.000 de pesetas; 1973, 6.228.282 pesetas.

Clave: AL-TFM-10. Número del expediente: 11.89/72. Provincia: Almería. Denominación de las obras: Carretera AL-461. Camino de Berja a Turón, p. k. 14,2 a 20,7. Recargo de macadam y tratamientos bituminosos. Presupuesto de contrata: 4.067.320 pesetas. Fianza provisional: 81.346 pesetas. Plazo de ejecución: 30 septiembre 1974. Anualidades: 1972, 400.000 pesetas; 1973, 1.600.000 pesetas; 1974, 2.067.320 pesetas.

Clave: AL-TFM-11. Número del expediente: 11.90/72. Provincia: Almería. Denominación de las obras: Carretera AL-451 enlace de la N-324 con AL-450, puntos kilométricos 0 al 9,9. Recargo de macadam y tratamientos bituminosos. Presupuesto de contrata: 5.477.288 pesetas. Fianza provisional: 109.546 pesetas. Plazo de ejecución: 30 septiembre 1974. Clasificación de contratistas. Grupos y

subgrupos: G-6 Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1972, pesetas 540.000; 1973, 2.190.000 pesetas; 1974, 2.747.288 pesetas.

Clave: J-TFM-14. Número del expediente: 11.92/72. Provincia: Jaén. Denominación de las obras: Carretera J-710. Camino de Peal de Becerro a Santo Tomé, p. k. 0,000 al 41,500. Ensanche, escarificado, recargo de piedra y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 4.683.106 pesetas. Fianza provisional: 93.662 pesetas. Plazo de ejecución: 30 septiembre 1974. Anualidades: 1972, 460.000 pesetas; 1973, 1.870.000 pesetas; 1974, pesetas 2.353.106.

Clave: J-TFM-15. Número del expediente: 11.93/72. Provincia: Jaén. Denominación de las obras: Carretera J-500, ramal de la J-501 a límite Ciudad Real (Minas Diógenes), p. k. 9,000 al 28,100. Escarificado, recargo de piedra y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 5.783.854 pesetas. Fianza provisional: 115.677 pesetas. Plazo de ejecución: 30 septiembre 1974. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-6 Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1972, 570.000 pesetas; 1973, pesetas 2.310.000; 1974, 2.903.854 pesetas.

Clave: LU-TFM-12. Número del expediente: 11.74/72. Provincia: Lugo. Denominación de las obras: Carretera LU-201, camino de Barrela a Cea, p. k. 11,100 al 18,482. Transformación del firme de macadam. Presupuesto de contrata: pesetas 5.154.606. Fianza provisional: 103.092 pesetas. Plazo de ejecución: 30 septiembre 1974. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-6 Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1972, 510.000 pesetas; 1973, 2.060.000 pesetas; 1974, 2.584.606 pesetas.

Clave: LU-TFM-13. Número del expediente: 11.75/72. Provincia: Lugo. Denominación de las obras: Carretera LU-651, camino de Quiroga a Seoane de Caurel, p. k. 0,000 al 7,000. Transformación del firme de macadam. Presupuesto de contrata: 3.000.435 pesetas. Fianza provisional: 60.009 pesetas. Plazo de ejecución: 30 septiembre 1974. Anualidades: 1972, 300.000 pesetas; 1973, 1.200.000 pesetas; 1974, 1.500.435 pesetas.

Clave: LU-TFM-17. Número del expediente: 11.78/72. Provincia: Lugo. Denominación de las obras: Carretera LU-233, camino de Friol a Sobrado de Los Monjes, p. k. 0 al 11,355. Transformación del firme de macadam. Presupuesto de contrata: 5.879.361 pesetas. Fianza provisional: 117.587 pesetas. Plazo de ejecución: 30 septiembre 1974. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-6 Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1972, 580.000 pesetas; 1973, pesetas 2.350.000; 1974, 2.949.361 pesetas.

Clave: LU-TFM-18. Número del expediente: 11.77/72. Provincia: Lugo. Denominación de las obras: Carretera C-630. Pravia a Lugo, p. k. 15 al 28. Transformación del firme de macadam. Presupuesto de contrata: 7.417.478 pesetas. Fianza provisional: 148.350 pesetas. Plazo de ejecución: 30 septiembre 1974. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-6 Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1972, 740.000 pesetas; 1973, 2.960.000 pesetas; 1974, pesetas 3.717.478.

Clave: LU-TFM-19. Número del expediente: 11.78/72. Provincia: Lugo. Denominación de las obras: Carretera LU-723, camino de Ambasmestas a Puentes de Gatin, p. k. 14 al 42. Transformación del firme de macadam. Presupuesto de contrata: 9.258.089 pesetas. Fianza provisional: 185.162 pesetas. Plazo de ejecución: 30 septiembre 1974. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-6 Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1972, 920.000 pesetas; 1973, 3.700.000 pesetas; 1974, 4.638.089 pesetas.

Clave: O-TFM-30. Número del expediente: 11.83/72. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: Carreteras O-730 y O-723, de Navia a Villayón y de Jarrío a Coaña, p. k. 15,000 al 18,200 y 0,000 al 4,500. Recargo del firme y doble tratamiento superficial asfáltico. Presupuesto de contrata: 4.290.491 pesetas. Fianza provisional: 85.810 pesetas. Plazo de ejecución: 30 septiembre 1974. Anualidades: 1972, 420.000 pesetas; 1973, pesetas 1.710.000; 1974, 2.160.491 pesetas.

Clave: O-TFM-31. Número del expediente: 11.84/72. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: Carreteras C-630 y O-743, Pravia a Lugo. Sección de Grandas de Salime a Acebo, de la carretera C-630, a embalse de Grandas de Salime, p. k. 0,000 al 15,000 y 0,000 al 6,000. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico. Presupuesto de contrata: 13.575.742 pesetas. Fianza provisional: 271.515 pesetas. Plazo de ejecución: 30 septiembre 1974. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-6 Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1972, 1.350.000 pesetas; 1973, pesetas 5.430.000; 1974, 6.795.742 pesetas.

Clave: O-TFM-32. Número del expediente: 11.85/72. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: Carreteras O-651, O-653 y O-652, ramal de Peañaflor al camino vecinal de los Campos a Trubia; Grullas a Peañaflor y ramal de la O-651 a Santullano, p. k. 0,000 al 14,200, 0,000 al 4,900 y 0,000 al 2,800. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico. Presupuesto de contrata: 13.118.685 pesetas. Fianza provisional: 262.374 pesetas. Plazo de ejecución: 30 septiembre 1974. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-6 Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1972, 1.310.000 pesetas; 1973, 5.240.000 pesetas; 1974, 6.568.685 pesetas.

Clave: O-TFM-33. Número del expediente: 11.86/72. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: Carreteras O-661, camino de San Martín de Luiña a Brieves, p. k. 0,000 al 25,900, y O-662, camino de Soto de Luiña a Troncedo, p. k. 0,000 al 5,800. Recargo del firme y doble tratamiento superficial asfáltico. Presupuesto de contrata: 18.578.986 pesetas. Fianza provisional: 371.540 pesetas. Plazo de ejecución: 30 septiembre 1974. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-6 Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1972, 1.850.000 pesetas; 1973, 7.430.000 pesetas; 1974, 9.298.986 pesetas.

Clave: O-TFM-34. Número del expediente: 11.87/72. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: Carreteras C-6310, Villaviciosa a Santullano. Sección de Pola de Laviana a Cabañaquinta, p. k. 11,000 al 17,000. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico. Presupuesto de contrata: 4.092.758 pesetas. Fianza provisional: 81.855 pesetas. Plazo de ejecución: 30 septiembre 1974. Anualidades: 1972, 400.000 pesetas; 1973, 1.630.000 pesetas; 1974, 2.062.758 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la acequia «Casa Palomar» y otras, derivadas de la acequia del Tajo Canales de Aranjuez (Madrid).

El presupuesto de contrata asciende a 9.392.488 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecisiete meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 187.850 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de mayo de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR
LOS LICITADORES**

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 24 de marzo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 2.092-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del Caz de la Azuda-Canales de Aranjuez (Madrid).

El presupuesto de contrata asciende a 5.322.191 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 106.444 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de mayo de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR
LOS LICITADORES**

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el

artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 24 de marzo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 2.091-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de Castuera (Badajoz), excepto estación depuradora.

El presupuesto de contrata asciende a 12.306.329 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 246.127 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de mayo de 1972, se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344

del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 24 de marzo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 2.089-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y acondicionamiento de la acequia 12 del VII sector de la zona regable del Alberche, término municipal de Talavera de la Reina (Toledo).

El presupuesto de contrata asciende a 7.271.111 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 145.422 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de mayo de 1972, se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 24 de marzo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 2.090-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera que se citan.

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto*: La concesión de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera que se detallan en la relación adjunta.

2. *Exposición de documentos de interés para los licitadores*: Los proyectos (Memoria y planos) y los pliegos de bases respectivos estarán de manifiesto, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección Primera de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid) y en las Jefaturas Regionales y Oficinas Provinciales de Transporte Terrestres de las provincias correspondientes que, asimismo, se reseñan en la citada relación.

3. *Fianza provisional*: La que para cada ejercicio figura en la repetida relación adjunta.

4. *Modelo de proposición*:

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado

en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como del proyecto relativo al servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre y, objeto del concurso convocado mediante dicho anuncio, del pliego de bases, aprobado para su celebración, y de la Instrucción, aprobado por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, en nombre (propio o de la Empresa que represente), formula la presente proposición en competencia para la adjudicación de la concesión del mencionado servicio, con expresa aceptación de las condiciones del referido pliego de bases, acompañando la documentación reglamentaria y ofreciendo, en relación con el citado proyecto objeto del concurso, las siguientes mejoras:

- a) Material móvil
- b) Instalaciones fijas
- c) Número de expediciones
- d) Tarifas
- e) Otras mejoras

(Fecha y firma.)

5. *Presentación de proposiciones*:

5.1. Lugar de presentación: En la expresada Sección Primera de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres, donde habrán de ser entregadas en mano.

5.2. Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 20 de mayo de 1972.

6. *Apertura de proposiciones*:

6.1. Lugar: En los locales de la indicada Sección Primera de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres.

6.2. Fecha y hora: A las once horas del día 24 de mayo de 1972.

7. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación*:

7.1. Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de la constitución, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, de la fianza provisional a que se refiere el apartado 3 de este anuncio.

7.2. Proposición en competencia que, con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 («Boletín Oficial del Estado» número 138, de 16 de mayo del mismo año), se presentará en sobre cerrado, firmado por el concursante, en el que se hará constar la denominación del servicio objeto del concurso, y si el licitador así lo estimara conveniente, las circunstancias que para su garantía juzgue necesario consignar.

Dicho sobre contendrá los documentos siguientes:

7.2.1. Los que acrediten la personalidad y nacionalidad del interesado, y tratándose de Sociedades, su capacidad legal en relación al fin perseguido; asimismo, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

7.2.2. Proposición, debidamente reintegrada, y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 4 de este anuncio.

7.2.3. Estudio económico, redactado en la forma prevenida en el artículo 10 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1950), en el que se justificarán las mejoras ofrecidas.

7.2.4. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, certificación relativa a incompatibilidades establecidas por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 sucesivo).

Madrid, 24 de marzo de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—2.094-A.

Relación de los servicios objeto del concurso

- Servicio: Lugo a San Martín de Corbelle.
Peticionario: Jesús Vigo García.
Provincia: Lugo.
Fianza provisional: 4.550 pesetas.
- Servicio: Prat de Llobregat a Playa de Casa Truco.
Peticionario: Pedro Ferrer Bonastre.
Provincia: Barcelona.
Fianza provisional: 705 pesetas.
- Servicio: Chiva a Liria por Ribarroja y Benisano.
Peticionario: Vicente-Ignacio Dolz Ferrando.
Provincia: Valencia.
Fianza provisional: 7.200 pesetas.
- Servicio: Almería a Cartagena.
Peticionario: «Autocares Vera, S. A.».
Provincia: Almería y Murcia.
Fianza provisional: 44.660 pesetas.
- Servicio: Montoro a Córdoba por Bujalance.
Peticionario: Cayetano Ureña Valdehama.
Provincia: Córdoba.
Fianza provisional: 4.550 pesetas.
- Servicio: Riaza a su estación de ferrocarril.
Peticionario: Manuel Arribás Arribas.
Provincia: Segovia.
Fianza provisional: 2.000 pesetas.
- Servicio: Jarandilla a Talavera de la Reina por Candeleda y Oropesa.
Peticionario: Ambrosio Pérez de Miguel.
Provincias: Cáceres, Avila y Toledo.
Fianza provisional: 11.500 pesetas.
- Servicio: Pedro Rodríguez a Avila por Monsalupe, El Oso, Narros de Saldueña y Donjimeno.
Peticionario: Juan Rodríguez Carrero.
Provincia: Avila.
Fianza provisional: 4.275 pesetas.
- Servicio: Larraitz a Tolosa.
Peticionario: Mariano Garayalde Jaureguizabal.
Provincia: Guipúzcoa.
Fianza provisional: 1.500 pesetas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso público para la contratación del suministro de material deportivo con destino a los III Juegos Nacionales de Educación General Básica.

Esta Junta anuncia concurso público, que se celebrará el día 18 de abril de 1972, a las once horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3 y 5, para contratar el suministro de material deportivo con destino a los III Juegos Nacionales de Educación General Básica y que ha sido declarado de urgencia por Orden Ministerial de 28 de marzo actual a efectos del punto segundo del artículo 28 de la Ley de Contratos del Estado:

Categoría femenina

	Pesetas
Lote número 1: 8.056 «chandals»	3.262.690
Lote número 2: 7.844 «nikis»	847.152
Lote número 3: 6.148 «shorts»	602.504
Lote número 4: 212 camisetas de portero	55.756
Lote número 5: 1.908 pantalones largos	396.864

Categoría masculina

	Pesetas
Lote número 6: 12.561 «chandals»	5.087.205
Lote número 7: 5.088 camisetas elásticas	228.960
Lote número 8: 4.770 camisetas tipo «niki»	515.160
Lote número 9: 2.067 camisetas manga larga	312.117
Lote número 10: 12.561 pantalones de deporte	665.733
Lote número 11: 636 jerseys de portero	167.268
Lote número 12: 1.325 cestones	1.060.000
Total	13.201.399

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación de los lotes a que se aspire.

El pliego de bases se encuentra de manifiesto en la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, Sección de Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3 y 5, planta segunda, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de ofertas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación del Estado y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y del pliego de bases para contratar el suministro de material deportivo con destino a los III Juegos Nacionales de Educación General Básica, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo el suministro del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta: Lote número, unidades, precio unitario, lote número, etc.

Asimismo se comprometo a realizar la entrega del material dentro del plazo señalado en el anuncio y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en su fabricación sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 6 de abril de 1972, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 17 de abril siguiente, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante los días hábiles en el Registro General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3 y 5. No se admitirán proposiciones presentadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La adjudicación se condiciona a la autorización del gasto en la forma establecida en el artículo 3.º de la Ley de Contratos del Estado.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás

detalles concernientes a la celebración del concurso se señalan en el pliego de bases, que estará de manifiesto en el lugar indicado.

Madrid, 29 de marzo de 1972.—El Presidente, Director general de Programación e Inversiones, José Ramón de Villa Elizaga.

MINISTERIO DEL TRABAJO

Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión en Ciudad Real por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Almadén.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Almadén.

El presupuesto de contrata asciende a doce millones cuatrocientos veintidós mil novecientos dieciséis pesetas (12.422.916 pesetas), y el plazo de ejecución se fija en doce meses como máximo y ocho como mínimo.

La documentación completa, relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de dicha Delegación, avenida del Rey Santo, número 8, quinta planta.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Ciudad Real, 24 de marzo de 1972.—El Director provincial, Isaac Gálvez de Castro.—2.067-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos equipos completos de sondeos, montados sobre sendos chasis de camión todo terreno de tres ejes.

Se convoca concurso público para la adquisición de dos equipos completos de sondeos, montados sobre sendos chasis de camión todo-terreno de tres ejes, con un presupuesto total que no podrá exceder de la cifra de 14.859.000 pesetas (catorce millones ochocientos cincuenta y nueve mil pesetas).

Los licitadores consignarán, en forma legal, un 2 por 100 (dos por ciento) de la oferta total.

El pliego de condiciones administrativas y técnicas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear.

Las proposiciones se presentarán en la Dirección Administrativa de la Junta de Energía Nuclear, durante los días laborables y en el plazo de los cuarenta días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el modelo de proposición que figura unido al pliego de condiciones.

El acto de apertura tendrá lugar al quinto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones, en el edificio denominado «Sede», a las doce horas.

Madrid, 27 de marzo de 1972.—El Director administrativo, P. A., Rodrigo Valdecantos García.—2.634-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de 15 autobastidores marca «Pegaso», modelo 3.045, tracción total, equipados con caja metálica, toldos y bancos.

Este Ministerio, con fecha 10 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente por el sistema de contratación directa la adquisición de 15 autobastidores marca «Pegaso», modelo 3.045, tracción total, equipados con caja metálica, toldos y bancos, a la Empresa «Comercial Pegaso, S. A.», en la cantidad de 15.115.575 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de marzo de 1972.—El General Director, Felipe Galarza Sánchez.

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de 950.000 kilogramos de harina a la Empresa «Industriales y Agrícolas, S. A.»

Este Ministerio, con fecha 14 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de 950.000 kilogramos de harina a la Empresa «Industriales y Agrícolas, S. A.», en la cantidad de pesetas 7.858.000 y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de marzo de 1972.—El General Director, Felipe Galarza Sánchez.

Resolución del Servicio de Transmisiones por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de un sistema de comunicaciones móvil de radioenfances.

Este Ministerio, con fecha 8 de septiembre de 1971, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de un sistema de comunicaciones móvil de radioenfances a «Infico, S. L.»; en la cantidad de 8.206.104 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de marzo de 1972.—El General Jefe del Servicio de Transmisiones del Aire, Teodoro Pérez de Eulate y Vida.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de maquinaria y herramientas y colocación de terrazo y pintura, con destino a la Institución Sindical «Virgen del Pilar».

Se convoca concurso para la adquisición de maquinarias y herramientas y colocación de terrazo y pintura, con destino a la Institución Sindical «Virgen del Pilar», por un precio límite de adjudicación de 409.790 pesetas para la maquinaria y herramientas y 290.210 pesetas para el terrazo y pintura.

El acto se celebrará en esta Delegación Provincial, al día siguiente de haber transcurrido quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones y relación de materiales a adquirir se encuentran a disposición de los interesados en la Institución Sindical «Virgen del Pilar» y en la Secretaría de la JEAP (planta tercera) de Marina Moreno, 12.

Zaragoza, 25 de marzo de 1972.—El Presidente de la JEAP, Jesús Blesa.—El Delegado provincial, Rafael Ruiz Ortega.—2.068-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y transformación de firme del camino vecinal de Linas de Marcuello (Loarre).

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta: Reparación y transformación de firme del camino vecinal de Linas de Marcuello (Loarre). Tipo de licitación en baja: 1.097.233 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 24 de marzo de 1972.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—2.036-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcántara (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de la curva de la carretera comarcal 523 (Km. 50, Hm. 6 al 9) dentro de la zona urbana de esta villa.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 8 del mes actual, el artículo 311 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de reforma de la curva de la carretera comarcal 523, de Malpartida de Cáceres

a Portugal (Km. 50, Hm. 6 al 9), dentro de la zona urbana de esta villa.

2.º *Tipo de licitación:* La cantidad de un millón quinientas ochenta y una mil quinientas cuarenta y nueve pesetas (pesetas 1.581.549), que es el presupuesto de ejecución por contrata, incluidos los honorarios de administración y dirección, así como los gastos generales y beneficio industrial figurados en el proyecto.

3.º *Plazo:* Las obras serán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses (6) contados a partir de la adjudicación definitiva.

4.º *Pagos:* El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico Director de las mismas.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Tanto el proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas como el de las económico-administrativas están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las catorce y de las diecisiete a las diecinueve horas de los días hábiles.

6.º *Garantía provisional:* El dos por ciento (2 por 100) del tipo de licitación, que asciende a la suma de treinta y una mil seiscientos treinta y una pesetas (pesetas 31.631), que podrá constituirse en metálico o en valores.

7.º *Garantía definitiva:* El cuatro por ciento (4 por 100) del importe en que se sea adjudicada la subasta, y que podrá constituirse en metálico o en valores.

8.º *Modelo de proposición:*

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en la subasta de las obras de reforma de la curva de la carretera comarcal 523 (Km. 50, Hm. 6 al 9), dentro de la zona urbana de Alcántara, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el de la provincia, número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen esta subasta.

..... a de de 1972.

(El licitador.)

9.º *Presentación de proposiciones:* En las oficinas municipales de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce y de diecisiete a las diecinueve de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10. *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Alcántara (Cáceres), a las trece horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días también hábiles, contados a partir del inmediato a la publicación de este anuncio en el último de los «Boletines Oficiales del Estado» o de la provincia.

Alcántara a 25 de marzo de 1972.—El Alcalde, Fernando R. Arias.—2.121-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcántara (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del parque municipal al sitio del paseo Alto de esta villa.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 8 del mes actual, el artículo 311 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción del parque municipal al sitio del paseo Alto de esta villa.

2.º **Tipo de licitación:** La cantidad de dos millones cincuenta y seis mil ochocientos siete pesetas (2.056.807), incluidos los honorarios por dirección de obras para los señores Arquitectos y Aparejador.

3.º **Plazo:** Las obras serán entregadas provisionalmente en el plazo de diez meses (10) contados a partir de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificación de obras expedida por el Técnico Director de las mismas.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Tanto el proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas como el de las económico-administrativas están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las catorce y de las diecisiete a las diecinueve horas de los días hábiles.

6.º **Garantía provisional:** El dos por ciento (2 por 100) del tipo de licitación, que asciende a la suma de cuarenta y una mil ciento treinta y seis pesetas (pesetas 41.136), que podrá constituirse en metálico o en valores.

7.º **Garantía definitiva:** El cuatro por ciento (4 por 100) del importe en que le sea adjudicada la subasta, y que podrá constituirse en metálico o en valores.

8.º **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras del parque municipal, al sitio del paseo Alto, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de fecha el de la provincia número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen esta subasta.

..... a de de 1972.

(El licitador.)

9.º **Presentación de proposiciones:** En las oficinas municipales de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce y de diecisiete a las diecinueve de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Alcántara (Cáceres), a las doce horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días también hábiles, contados a partir del inmediato a la publicación de este anuncio en el último de los «Boletines Oficiales del Estado» o de la provincia.

Alcántara a 25 de marzo de 1972.—El Alcalde, Fernando R. Arias.—2.120-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aldea del Fresno (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de urbanización y ajardinamiento de la plaza de la Calva, de este Municipio.

Objeto: Subasta para la ejecución de las obras del proyecto de urbanización y ajardinamiento de la plaza de la Calva, de este Municipio.

Tipo: El tipo de licitación de esta subasta es el de seiscientos cuarenta y nueve mil quinientos ochenta y dos pesetas (649.582), a la baja.

Plazo de ejecución: Se fija el plazo de tres meses para la ejecución material de las obras, contado a partir de la adjudicación definitiva y formalización del contrato.

Garantías: La provisional, para tener derecho de licitar, se fija en 19.487,46 pesetas, y la definitiva, en la cantidad equivalente al 6 por 100 del remate.

Presentación de pliegos: La presentación de proposiciones a esta subasta se hará en la Secretaría Municipal, durante los diez días hábiles siguientes al que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, plazo reducido al amparo de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: El día siguiente, también hábil, de terminado el plazo anterior.

Pagos: Los pagos por el Ayuntamiento se harán con las formalidades legales, previa certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Proyecto: El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos del expediente se encuentran en la Secretaría Municipal, donde pueden ser examinados por cuantos interesados lo soliciten, durante las horas hábiles del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», del, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de urbanización y ajardinamiento de la plaza de la Calva de Aldea del Fresno (Madrid), se compromete a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar y fecha, también en letra).

Aldea del Fresno, 15 de marzo de 1972.—El Alcalde.—2.028-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un camino de acceso al nuevo vertedero de basuras.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de un camino de acceso al nuevo vertedero de basuras de Alicante.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de un mes.

Se abonarán con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo.

Tipo: 3.770.946 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 75.418,92 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o Sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez días hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en póliza de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de un camino de acceso al nuevo vertedero de basuras en Alicante.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante a 24 de marzo de 1972.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—2.078-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de lámparas que el Municipio precise durante los años 1972 y 1973.

Se convoca concurso, cumpliendo acuerdo plenario de 25 de febrero último, según las siguientes especificaciones:

Objeto: El suministro de lámparas que el Ayuntamiento precise durante los años 1972 y 1973, de las características que se detallan en el pliego de condiciones y cuyo número se calcula aproximadamente en 4.281 lámparas.

Duración del contrato y plazo de entrega: El contrato tendrá una duración de dos años, sin perjuicio del supuesto de prórroga que se regula en la cláusula segunda del pliego de condiciones. Las entregas de los materiales objeto del con-

curso se efectuarán por partidas en las fechas que señale la Alcaldía.

Examen del pliego de condiciones y expediente: En la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas.

Garantías: La fianza provisional se fija en veinticinco mil pesetas, y la definitiva, en cincuenta mil pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacio-

nal de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a suministrar al Ayuntamiento de Avilés las lámparas de los tipos, potencias, clase de rosca y cantidades y precios que se indican a continuación, cuyo número de lámparas se considera pudiera aproximarse al consumo anual:

Denominación	Rosca	Potencia en W	Cantidad	Precio unidad
Lámparas de vapor de mercurio color corregido e itrio vanadio o vanadato	E-40	1.000	5	
	E-40	400	100	
	E-40	250	400	
	E-27	125	350	
	E-27	90	200	
Lámparas de luz mezcla, color corregido e itrio vanadio o vanadato	E-40	250	50	
	E-27	160	275	
Fubos fluorescentes en cualquier tono de luz	—	40	170	
	—	20	6	
Lámparas de incandescencia	E-27	150	2.000	
	E-27	100	300	
Esféricas adorno	E-14	40	25	
	E-27	25	350	
Vela rizada	E-14	25	25	
	E-14	25	25	

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de veinticinco mil pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas el total de la oferta.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

..... a de de 19.....
(El licitador.)

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de lavadero en San Pedro de Navarro.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación y en cumplimiento de acuerdo municipal de 24 de febrero de 1972, se anuncia subasta, según el detalle siguiente:

Objeto: Construcción de lavadero en San Pedro de Navarro.

Plazo de ejecución: Dos meses, a contar de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 207.185,90 pesetas, a la baja.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a catorce.

Podrán añadirse en la proposición las sugerencias que autorizan la regla segunda del artículo 40 del invocado Reglamento de Contratación.

Presentación de proposiciones: En los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: En el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del día hábil siguiente al del término del plazo de presentación de proposiciones.

Existe consignación en el vigente presupuesto para el gago de las lámparas que se suministran en el presente ejercicio y se consignará la cantidad suficiente en el de 1973 para el pago de estas atenciones.

Avilés, 25 de marzo de 1972.—El Alcalde.—2.085-A.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 6.214,77 pesetas. La definitiva, en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas de timbre del Estado y Municipal y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones en pliego cerrado, que podrá estar lacrado y precintado y acompañadas de los documentos que señala la cláusula 3.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a catorce, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde, a las trece horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El importe de la adjudicación se hará efectivo con cargo a las consignaciones figuradas en los presupuestos, según se detalla en la cláusula 12 del pliego de condiciones.

No es precisa, conforme a la legislación vigente, autorización alguna para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones contenidas en los pliegos facultativos y económico-administrativos que rigen en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Avilés para contratar la construcción de lavadero en San Pedro de Navarro, que se detalla en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se obliga a la ejecución de dicha obra, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en la cantidad alzada de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Avilés, 25 de marzo de 1972.—El Alcalde.—2.084-A.

Resolución del Ayuntamiento de Capdepera (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora de alumbrado público de varias calles de un sector de Cala Ratjada.

En cumplimiento de acuerdo municipal, se hace público que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en este «Boletín» y durante los veinte días hábiles siguientes podrán presentarse en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, proposiciones para optar a la subasta para las obras de mejora de alumbrado público de varias calles de un sector de Cala Ratjada, con arreglo al correspondiente pliego de condiciones, el cual, juntamente con los demás documentos pertinentes, obra en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El tipo de licitación asciende a la cantidad de 766.502 pesetas, incluidos los honorarios por confección del proyecto y dirección de la obra.

Las obras habrán de estar realizadas en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al Contratista la adjudicación definitiva. Una vez concluidas, serán provisionalmente recibidas dentro de los diez días siguientes a la comunicación del Contratista, cuando cuenta de la finalización de aquéllas, y la recepción definitiva no podrá tener lugar hasta un año después, término que se establece como plazo de garantía.

El importe de la adjudicación será abonado en dos plazos y en un 50 por 100 del total importe en cada uno de ellos. El primer 50 por 100 será abonado en la fecha de recepción provisional, y el segundo será abonado en la fecha de recepción definitiva.

La garantía provisional se fija en 15.330 pesetas, y la garantía definitiva, en 30.660 pesetas. Ambos importes quedan señalados en aplicación de los porcentajes que se fijan a tales efectos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Los créditos para el pago de la realización de las obras se hallan consignados en el capítulo VI del presupuesto extraordinario que para hacer frente a las mismas tiene debidamente aprobado este Ayuntamiento.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las diez horas del día siguiente hábil después de transcurrido el período de veinte al principio señalado.

Las proposiciones, que deberán presentarse en el plazo y horas antes concretados, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don de años de edad, estado profesión con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día de del año enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta, se comprometo a ejecutar las indicadas obras, con sujeción al mentado pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma).»

Capdepera, 23 de marzo de 1972.—El Alcalde, Jaime Fuster Massanet.—2.079-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de bacheo y reparación de la calle Talayeta, entre la bajada de Arrigüñaga y avenida del Angel.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por este Ayuntamiento y trámites legales, se anuncia pública subasta de las obras que se citan:

Obras de bacheo y reparación de la calle Talayeta, entre la bajada de Arrigüñaga y avenida del Angel.

Tipo de licitación: 312.400 pesetas.

Garantía provisional: El 2 por 100, 6.248 pesetas.

Definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Obras de urbanización de la calle Andicoche, en Algorta.

Tipo de licitación: 1.289.186,80 pesetas.

Garantía provisional: El 2 por 100, pesetas 25.383,33.

Definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Duración del contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo de dos meses.

Obras de urbanización de la calle Amaya, entre Santa Ana y Bidebarrieta, en Las Arenas.

Tipo de licitación: 1.092.222 pesetas.

Garantía provisional: El 2 por 100, pesetas 20.044,44.

Definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Duración del contrato: Cuarenta y cinco días.

Exposición de los expedientes: Se hallan de manifiesto en el Negociado de Fomento del Ayuntamiento de Guecho.

Pliegos: Se presentarán, reintegradas con póliza de seis pesetas del Estado y sello municipal de cinco pesetas, en el Negociado de Fomento, de nueve a trece horas de la mañana, dentro de veinte días hábiles desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Subasta: Se celebrará en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Guecho, a las doce horas del veintidós día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto ordinario vigente.

Autorizaciones: No precisa de autorización, a los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción al proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra).

Guecho, 22 de marzo de 1972.—El Alcalde.—2.051-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se convoca subasta para las obras de alcantarillado, pavimentación y aceras en las calles de Mataró, Vilafranca del Penedés y transversales.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de alcantarillado, pavimentación y aceras en las calles de Mataró, Vilafranca del Penedés y transversales, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones que han de regir el contrato, por el plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; y en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca, al mismo tiempo, la oportuna subasta, que se regirá por las siguientes bases:

Objeto de la subasta: Contratación de las obras comprendidas en el referido proyecto.

Tipo de licitación: Será el precio presupuesto de 2.938.870 pesetas.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta será de 69.072 pesetas, deducida en la forma prevista en el artículo 82 del citado Reglamento, con arreglo al cual lo será asimismo la definitiva.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que finalicen los ocho de exposición del proyecto y sus pliegos de condiciones. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones deberán estar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del repetido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de las calles Mataró, Vilafranca y transversales».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión, a las trece horas.

Plazo para realizar las obras: Setenta días, a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de su adjudicación definitiva.

El pago de las obras realizadas se efectuará mediante certificaciones libradas por el técnico municipal.

A los efectos del artículo 25 del repetido Reglamento se hace constar que el pago del precio será con cargo al presupuesto extraordinario que se confeccionará a propósito, o, en su defecto, con cargo al ordinario, y que para la validez del contrato el Ayuntamiento no necesita autorización especial.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de alcantarillado, pavimentación y aceras de las calles Mataró, Vilafranca y transversales, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de (en letra y cifra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Igualada, 11 de marzo de 1972.—El Alcalde, Ramón Grau Vilaseca.—2.054-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaca (Huesca) por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de ciento veinte nichos en el Cementerio Católico de esta ciudad.

Se convoca subasta pública para contratar la construcción de ciento veinte nichos en el Cementerio Católico de esta ciudad, bajo el tipo de quinientas cincuenta y seis mil quinientas noventa y cuatro pesetas con cincuenta y siete céntimos, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones constantes en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 11.131,88 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de pliegos: La documentación se presentará en la Secretaría, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia. La proposición deberá ser reintegrada de acuerdo con los preceptos reglamentarios.

Apertura de proposiciones: El acto de subasta y apertura de proposiciones, tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía y hora de las trece del siguiente día hábil al en que expire el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de construcción de 120 (ciento veinte) nichos en el Cementerio Católico de Jaca, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número y «Boletín Oficial del Estado» número conforme en un todo con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas (aquí la proposición en esta forma: Por los precios tipos o con la baja de tanto por ciento —en letra— en los precios tipos).

Asimismo manifiesta no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a que se contraen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha en letra, firma y rúbrica.)

Nota.—La efectividad de la subasta se supedita al hecho de no producirse reclamación alguna al pliego de condiciones, a regir en la presente licitación y que por el presente anuncio se hace público, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación citado.

Jaca, 23 de marzo de 1972.—El Alcalde, Carlos Cenjor Dafonte.—2.016-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Concurso de obras de instalación eléctrica para la reforma del alumbrado en la calle del Dr. Fleming —entre las calles de Rafael Salgado y Juan Hurtado de Mendoza— y en la calle de José Lázaro Galdeano —entre las de Doctor Fleming y Juan Ramón Jiménez.

Tipo: 1.965.095 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 34.477 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación eléctrica para la reforma del alumbrado en la calle del Dr. Fleming, entre la calle Rafael Salgado y Juan Hurtado de Mendoza, y en la calle de José Lázaro Galdeano, entre Dr. Fleming y Juan Ramón Jiménez, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del por ciento en los precios tipos y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de marzo de 1972.—El Secretario general, en Comisión de Servicio, Florentino A. Díez González.—2.075-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y complementarias en las calles de Luis Mata, Orfeo, Romero Girón, Toribio Pollán y calle de nuevo trazado.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y complementarias en las calles de Luis Mata, Orfeo, Romero Girón, Toribio Pollán y calle de nuevo trazado.

Tipo: 6.990.826 pesetas.

Plazos: De ejecución, tres, dos y tres meses, respectivamente, y de garantía, cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 99.969 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y complementarias en las calles de Luis Mata, Orfeo, Romero Girón, Toribio Pollán y calle de nuevo trazado, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas, lo que supone una baja o alza de por ciento, y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro

de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de marzo de 1972.—El Secretario general, en Comisión de Servicio, Florentino A. Díez González.—2.072-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marín (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratación de las obras de pavimentación y aceras de la calle Ezequiel Massoni.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por este ilustrísimo Ayuntamiento se anuncia subasta para contratación de las obras del proyecto de pavimentación y aceras de la calle Ezequiel Massoni, de esta villa.

Presupuesto: 2.069.476,81 peetas.

Garantía provisional: 41.389,53 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Finalizará el día 30 de noviembre de 1972.

Exposición del expediente: Está de manifiesto en la Secretaría general durante veinte días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante dicho plazo podrán presentar los interesados sus proposiciones en la misma Secretaría.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio o en representación de, con residencia en, a efectos de notificaciones, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de y de las demás condiciones exigidas para la subasta de las obras de, y con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Marín, 22 de marzo de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—2.040-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un pabellón de deportes cubierto.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de este Ayuntamiento se anuncia subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Construcción de un pabellón de deportes cubierto.

Tipo de licitación: 8.064.779 94 pesetas.

Duración del contrato: Doce meses, contados a partir del comienzo de las obras.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con

lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: 161.295 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el de de, enterado del anuncio publicado en fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de construcción de un pabellón deportivo cubierto, se comprometo a realizarla, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Plazo, lugar y horas de presentación: En la Secretaría Municipal, todos los días laborables, de once a catorce horas, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que haya de celebrarse la subasta.

Lugar, día y hora de apertura: La apertura de pliegos se celebrará en esta Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

Martorell, 23 de marzo de 1972.—El Alcalde, José Bonastre Mestres.—2.033-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mos (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de la primera fase del Matadero Municipal.

De conformidad con lo acordado, se anuncia subasta de la primera fase de construcción del Matadero Municipal en Da Freixa-Veigadaña, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Jaime Riera Nieves y el desglose anexo, consistente en la edificación enmarcada en rojo en el plano número 9, Memoria, y presupuesto que se une al mismo.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 832.127 pesetas a la baja.

Plazo: La ejecución se fija en seis meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Sanciones: El incumplimiento de las condiciones fijadas en el proyecto y pliegos de condiciones dará lugar a la pérdida de la fianza, sin perjuicio de la resolución del contrato si procede. La demora en la entrega de las obras será sancionada con multas en la cuantía y forma que establece el pliego de condiciones.

Pagos: Se efectuarán al contratista, previa aprobación de las certificaciones de obra con cargo al presupuesto extraordinario B/71.

Fianza: La provisional se fija en 24.960 pesetas, y la definitiva, en el 6 por 100 del precio de adjudicación, debiendo constituirse en forma reglamentaria.

Información: El proyecto, su desglose y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: Se efectuará en el Registro general del Ayuntamiento, de diez a trece horas, los días hábiles hasta el anterior a la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se efectuará en la Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte días

hábiles de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el de de 19..... en nombre propio o en representación de que acredita con poder bastantado en forma que acompaña. Bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto de la primera fase y condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de construcción de la primera fase del Matadero Municipal en De Freixa-Veigadaña, se comprometo a ejecutarlas por el precio de pesetas (en letra y número) y a cumplir todas las condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Documentos: Se acompañará a las proposiciones el resguardo de haber constituido la fianza provisional en forma reglamentaria, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades e incapacidades para contratar de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y recibos de contribución industrial, licencia fiscal del pasado año, así como documento nacional del licitador.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», prensa y radio y demás legítimos del contrato.

Mos, 22 de marzo de 1972.—El Alcalde, Ramón Alonso Fernández.—2.039-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras en las calles de Nicolás de las Peñas, Román Alberca, Doctor Jiménez Díaz y otras.

Objeto: Pavimentación de calzada y aceras en las calles de Nicolás de las Peñas, Román Alberca, Doctor Jiménez Díaz y otras.

Tipo de licitación: 3.722.473 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 60.837 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior en el Despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto para su examen, en el Negociado de Contratación.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en a de de 1972, en nombre propio o en representación de como (conforme acreditado con poder notarial, declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1972 y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por su-

basta de las obras de se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 22 de marzo de 1972.—El Alcalde.—2.125-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las instalaciones comprendidas en el proyecto de instalación de energía eléctrica en baja tensión para alumbrado y fuerza motriz en el complejo polideportivo de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Onteniente convoca concurso para contratar la ejecución de las instalaciones comprendidas en el proyecto de instalación de energía eléctrica en baja tensión para alumbrado y fuerza motriz en el complejo polideportivo de esta ciudad.

El tipo de licitación será el de setecientas ochenta y una mil cuatrocientas cincuenta pesetas a la baja, y para realizar la adjudicación el Ayuntamiento valorará la oferta económica de los licitadores y las condiciones técnicas y garantías que ofrezcan para la realización de las instalaciones.

Igualmente los licitadores indicarán el plazo en que se comprometen a llevar a cabo la realización de las instalaciones comprendidas en el proyecto objeto de este concurso.

Para la financiación de la ejecución de las instalaciones del proyecto a que se refiere este concurso existe consignado crédito suficiente en el presupuesto extraordinario para construcción de un complejo polideportivo en esta ciudad.

En Secretaría municipal, y a disposición de los interesados, se encuentran el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso, el proyecto de alumbrado del complejo, así como los demás antecedentes de la licitación.

Para optar a este concurso los licitadores deberán constituir la garantía provisional por importe de quince mil seiscientos veintinueve pesetas.

La garantía definitiva será por importe de treinta y una mil doscientas cincuenta y ocho pesetas.

El modelo de proposición para optar a este concurso será el siguiente:

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para contratar la ejecución de las instalaciones comprendidas en el proyecto de alumbrado público del complejo polideportivo de la ciudad de Onteniente, se comprometo a realizar dichas instalaciones, con estricta sujeción a dicho pliego de condiciones y con arreglo a las siguientes condiciones económicas:

.....
.....

La garantía que ofrece es la siguiente:

.....

A la presente proposición acompaña los documentos siguientes:

.....

(Fecha y firma del concursante.)

Junto con la proposición los concursantes acompañarán memoria con detalle de las características técnicas de las instalaciones que ofrecen, plazo en que se comprometen a llevar a cabo la reali-

zación de aquéllas y un detalle sucinto del número aproximado de instalaciones eléctricas realizadas.

Los pliegos para optar a este concurso se presentarán en Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece de la mañana.

La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de esta ciudad de Onteniente, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, quien dará fe del acto, a las doce horas del primer día hábil, una vez transcurridos veinte días, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se dará por terminado el acto de apertura de proposiciones sin efectuar adjudicación provisional, y se pasará el expediente a los servicios competentes de la Corporación para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

La Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso si considerase que ninguno de los concursantes cumple las condiciones del pliego por el que se registró el concurso.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Onteniente, 24 de marzo de 1972.—El Alcalde accidental, Manuel Vañó Belda. 2.050-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una piscina en este Municipio.

Cumplidos los trámites previos pertinentes, se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una piscina en este Municipio bajo las siguientes condiciones:

a) Objeto del contrato:

La ejecución de las obras de construcción de una piscina con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Pedro Medinza Hernández, fechado en octubre de 1971, debidamente aprobado y que figura como documento adjunto al pliego.

b) Plazo de comienzo y terminación de las obras:

Las obras deberán comenzarse a los cuatro días siguientes de notificarse la adjudicación definitiva de la subasta y estar terminadas dentro de los doce meses, contados desde dicha fecha de notificación de la adjudicación.

c) Tipo de licitación:

El tipo de licitación para esta subasta es el de cinco millones ciento ochenta y cinco mil setecientos cuarenta pesetas (5.185.740 pesetas).

d) Garantías:

Provisional del 3 por 100 (155.573 pesetas) para tomar parte en la licitación. Y definitiva del 6 por 100 (311.146 pesetas) a prestar por el adjudicatario, como garantía del contrato.

e) Modelo de proposición, presentación de pliegos y apertura de las mismas:

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle de profesión enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que rigen la subasta para

adjudicación de las obras de construcción de una piscina en este Municipio, y conforme con los mismos, se compromete a realizar las expresadas obras por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompañar los documentos que se exigen en el asunto de la subasta.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento en sobre cerrado, de ocho a doce de la mañana, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor del artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, reintegrado con seis pesetas de timbre del Estado y siete pesetas de sellos municipales, debiendo acompañarse a dicho modelo de proposición los siguientes documentos:

1. Recibo acreditativo de depósito de la fianza provisional.
2. Documento justificativo de la personalidad del licitador (o poder de representación si no concurre por sí mismo).
3. Último recibo de la contribución industrial o análogo.
4. Carnet de Empresa con responsabilidad, justificante de tenerlo solicitado.
5. Declaración jurada en la que el licitador declare bajo su responsabilidad no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna de las señaladas en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en la que se compromete a cumplir todo lo regulado en materia de seguridad social y protección a la industria nacional.

f) Apertura de pllicas

Será a las doce horas del primer día hábil siguiente al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

g) El proyecto de las obras se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Todo ello se hace público a los correspondientes efectos de convocatoria de la subasta, en la forma prevenida en los artículos 25 y 26 del citado Reglamento de Contratación.

Santa María de Guía, 21 de marzo de 1972.—El Alcalde, Ignacio Arencibia Miranda.—2.038-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de apertura y urbanización de la calle X, del polígono de Belvis, entre la calle de los Concheiros y la avenida de Lugo.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de apertura y urbanización de la calle X, del polígono de Belvis, entre la calle de los Concheiros y la avenida de Lugo, bajo el tipo de 1.354.283,28 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de seis meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo), durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus Sursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 27.085,66 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en

el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de 3 pesetas y timbre municipal de 9 pesetas.

La apertura de pllicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..... vecino de con domicilio en calle número provincia de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del licitante.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de

(Fecha y firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 23 de marzo de 1972.—El Alcalde.—2.034-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público desde el Crucero de La Coruña a Rodríguez de Viguri.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de instalación de alumbrado público desde el Crucero de La Coruña a Rodríguez de Viguri, bajo el tipo de 552.211,60 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de tres meses a partir de la fecha de adjudicación inmediata.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo), durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus Sursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 11.044,23 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en

el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de 3 pesetas y timbre municipal de 9 pesetas.

La apertura de pllicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece y quince horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..... vecino de con domicilio en calle número provincia de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del licitante.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de

(Fecha y firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 23 de marzo de 1972.—El Alcalde.—2.035-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización y saneamiento de la avenida Jaime I.

Objeto: Concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización y saneamiento de la avenida Jaime I.

Tipo: 32.780.193 pesetas, que serán cargo al presupuesto extraordinario 1971, a), en vigor.

Plazos: Doce meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Fianza provisional: 655.603 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Don vecino de habitante en la calle número (o bien apoderado, Gerente, en nombre y representación de la Empresa), bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas y de los planos y presupuesto que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de urbanización de la avenida Jaime I, se comprometo a llevar a término todos los expresados trabajos, con estricta sujeción a los antedichos documentos y condiciones, por la cantidad de (en letra).

Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, diez pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello Mutual, se presentarán en plica cerrada, acompañada de otra plica, también cerrada, conteniendo las referencias, en dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: Han sido concedidas las necesarias.

Tarrasa, 15 de febrero de 1972.—El Secretario, Jorge Baulies.—2.031-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización, segunda fase, del polígono número 2.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso-subasta siguiente:

Objeto: Contratación de las obras de urbanización, segunda fase, del polígono número 2.

Tipo: 38.810.150 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 372.100 para la provisional y 744.200 pesetas para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los dieciocho meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El Ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha El Proponente. Firma.)

Vitoria, 23 de marzo de 1972.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde, Juan Manuel Vera-Fajardo Ibarrondo.—2.030-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Radio Juventud y calle Federico Onazán, del barrio de Valdefierro.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Radio Juventud y calle Federico Onazán, del barrio de Valdefierro.

Tipo de licitación: 678.458,48 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses, contados

a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación del pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 13.600 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días, y horas de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número de fecha de de, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Radio Juventud y calle Federico Onazán, en el barrio de Valdefierro, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 16 de marzo de 1972.—El Secretario general.—1.970-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 101.364 de entrada y 308.564 de registro, correspondiente a 2 de diciembre de 1965, constituido por «Proyectos e Instalaciones, Sociedad Anónima» (PEISA). En metálico, por 58.549,00 pesetas (Ref. 739/1972).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde

la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 29 de febrero de 1972.—El Administrador.—2.733-C.

Administraciones de Aduanas

ALMERIA

Se notifica a la firma «Hess», de Friedberger Lenistrasse, Frankfurt (Alemania), que en esta Aduana se encuentra aprehendido el automóvil marca «Borgwardt», matrícula F-NE-575, que fué comprado a plazos por Hans Joaquín Seguer, según comunica Interpol Wiesbaden, sin haber cumplido los plazos en su totalidad.

Por lo que deberá comunicarse a esta Aduana, en el plazo de diez días, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación, si desean recuperar dicho automóvil, debien-

do acreditar ante esta Administración la legal propiedad del mismo.

Almería, 16 de marzo de 1972.—El Administrador.—2.050-E.

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Sección de Imposición sobre las Rentas de las Empresas Colectivas

Habiéndose declarado fallidas las Sociedades o Entidades jurídicas que figuran en la siguiente relación, se les notifica, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2860/1969, de 20 de noviembre, cuya aplicación reglamentó la Orden de 17 de enero de 1970 por la que se regula el procedimiento aplicable para declarar la baja provisional en el Índice de Empresas de las Sociedades y demás Entidades jurídicas, cuyos débitos a la Hacienda Pública por el Impuesto sobre Sociedades resulte fallido, y la inscripción de nota marginal